

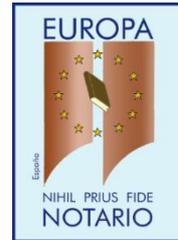
YOLANDA ROXANA ARCA NAVEIRO

NOTARIA

CALLE MARQUÉS DE LARIOS, 9, 2º-IZQUIERDA

29015 (MÁLAGA)

TEL: 951176396 FAX: 952609454



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en el artículo 203 regla quinta de la Ley Hipotecaria, sobre autorización de actas de expedientes de dominio, y para su publicación en legal forma, remito edicto comunicando al público la tramitación del acta a que se refiere.

Yo, **ROXANA YOLANDA ARCA NAVEIRO**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía con despacho profesional en Málaga, calle Marqués de Larios, numero 9, 2º-izquierda, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla quinta del artículo 203 de la Ley Hipotecaria:

HAGO CONSTAR:

UNO.- Que ante mí se tramita el expediente que se detalla a continuación:

FECHA DE INCIO.- El día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, bajo el número 1560 de mi protocolo.

PROMOTOR.- DON MANUEL PORRAS PORRAS, mayor de edad, de nacionalidad española y vecindad civil común, empresario del comercio, vecino de Málaga, con domicilio en avenida Juan Grande, número 24; y titular del D.N.I./N.I.F. número 33.391.748-A.

FINCA OBJETO DEL EXPEDIENTE. URBANA: DOS. Piso número dos en planta baja del Bloque número veinticinco perteneciente a las viviendas del grupo "Veintiséis de Febrero" sito en la antigua finca "La Virreina" de este término, **hoy calle Francisco Carter, número 15, bajo 2, 29011-Málaga.**

Ocupa una superficie útil de treinta y ocho metros un decímetros cuadrados.

Distribuida en cocina, comedor-estar, tres dormitorios, aseo, solana y servicio.

Linda: izquierda entrando, piso número cuatro de igual planta; frente y derecha entrando, terrenos de FET y de las JONS; y fondo, bloque veinticuatro.

Cuota: CINCO ENTEROS POR CIENTO.

INSCRIPCIÓN.- La finca se encuentra inscrita a nombre de don José Fernández Santiago y doña Dolores Santiago Santiago en el Registro de la propiedad número seis de los de Málaga, finca número **13.309/R**, CRU: **29024000100152**.

REFERENCIA CATASTRAL.- Según resulta de la certificación catastral descriptiva y grafica obrante en el expediente es la 2574202UF7627S0002EJ.

TITULARES ACTUALES, REGISTRAL E INTERMEDIOS. Los titulares catastrales y registrales, DON JOSÉ FERNÁNDEZ SANTIAGO, fallecido el día doce de febrero de mil novecientos noventa y dos y doña Dolores González Hernández, fallecida el día veinticuatro de febrero de dos mil seis.

Doña Dolores Santiago Santiago y su hijo don José María Fernández Santiago, en fecha quince de febrero de dos mil, vendieron en contrato privado a don José González Galván, fallecido el día veintiséis de mayo de dos mil uno y a doña Luisa González Hernández, fallecida el día veinticuatro de febrero de dos mil seis.

Don José González Galván y doña Luisa González Hernández, en contrato privado de fecha veinte de octubre de dos mil a don Manuel Porras Porras.

DOS.- Que se publica el presente edicto a fin de que cualquier interesado que se crea con algún derecho pueda oponerse a la pretensión del promotor del expediente, especialmente los causahabientes, tanto de los titulares registrales como intermedios, presentar alegaciones aportar documentos u otros elementos de juicio, lo que podrá hacer en mi despacho profesional dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto, con la advertencia:

Que tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición.

Que la omisión de la inscripción o anotación podría privarles de sus derechos.

Especialmente se notifica a los posibles causahabientes del titular registral y catastral.

Málaga, a dieciocho de junio^o de dos mil veinticinco.